

ACTA RESOLUTIVA N° 19

En Montevideo, a los 7 días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro, se reúne en sesión ordinaria y en forma virtual, la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, con sus integrantes: Dr. Guillermo Laurnaga, representante alterno del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dr. Santiago Elverdín, representante alterno del Banco de Previsión Social; Dr. José Antonio Kamaid, Dr. Manuel Silva, Dr. Carlos Oliveras y Cr. Gabriel Villar, representantes titulares y alternos de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dra. Mercedes Cha, representante titular de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora General, Cra. María Ana Porcelli; de la Directora Técnico Médica, Dra. Eliana Lanzani; del Director Administrativo, Cr. Rafael Amexis; de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas; de la Dra. Alejandra Rotondaro y de la Dra. Cecilia Greif por la Asesoría Letrada.

Lectura, corrección y firma de Actas N° 18

Se aprueban por unanimidad.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Presentación de datos de Atrofia Muscular Espinal (AME) 2023.

Dirección Técnica informa en sala.

Se toma conocimiento.

1.2) Presentación de datos del Programa de Salud Cardiovascular 2023.

Dirección Técnica informa en sala.

Se toma conocimiento.

1.3) Informe de resultado elecciones representantes de IMAEs.

Asesoría Letrada informa en sala

Se toma conocimiento,

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Autorización al Sanatorio Americano de la cobertura financiera de los actos de artroplastia de cadera en la extensión de la Asociación Médica de San José.

Dirección General informa en sala

Se resuelve por unanimidad: Con fecha 19 de setiembre de 2022 se dictó por parte del MSP la ordenanza 1303/2022, autorizando la instalación de la extensión del IMAE Unidad Nacional de Cirugía Osteoarticular (UNCO) del Sanatorio Americano en la Asociación Médica de San José.

RESUELVE:

1.- Comunicar al Sanatorio Americano que el FNR otorgará cobertura financiera de los actos de prótesis de cadera en la extensión del IMAE Unidad Nacional de Cirugía Osteoarticular (UNCO) en Asociación Médica de San José, a partir de que culmine en forma favorable la auditoría correspondiente por parte del FNR.

2.- Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del acta respectiva

2.2) Cobertura de actos en el exterior.

Dirección General informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Mantener el listado vigente de técnicas a ser financiadas en el exterior, lo que incluye: tratamiento del retinoblastoma, trasplante pulmonar y cardiopulmonar, trasplante hepático en niños, cirugía cardíaca infantil de alta complejidad, tromboendarterectomía pulmonar y la técnica de asociación de bipartición hepática con ligadura portal para hepatectomía en 2 tiempos (ALPPS) en los casos en que se cuente con dictamen favorable de las respectivas Comisiones Técnico Médicas. 2º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la aprobación del acta respectiva.